

CONDICIONES DE VENTA

1. **Legitimidad y Calidad:** todos nuestros productos son legítimos y originales, no comercializamos productos refabricados ni de procedencia dudosa, nuestros productos son totalmente avalados por cada fabricante que representamos en Venezuela.
2. **Validez:** el presupuesto es válido por 3 días sujeto a la existencia del producto, recomendamos realizar la evaluación de forma pronta dada la rotación actual del inventario.
3. **Precios:** manejamos un precio oficial para cada producto con los posibles descuentos de cada caso los cuales no incluyen impuesto y para compras “No Fiscales” manejamos un descuento especial por tratarse de compras OFF SHORE entregadas en Venezuela; dado el alto costo impositivo y la cantidad de impuestos presentes nos es imposible mantener los descuentos especiales para compras con Factura Fiscal. Por esta razón en nuestras ofertas difundidas en todos los medios digitales el precio promocional es para operaciones “No Fiscales” (en la leyenda de cada producto se observa en nuestra WEB OFICIAL el precio de venta real y el porcentaje de descuento otorgado de forma especial).
4. **Garantía:** todos nuestros productos tienen garantía (expresada en la factura por cada artículo) y no son afectados si la factura es fiscal o no.
5. **Titular de Factura:** aún siendo una factura No Fiscal podemos realizarla a nombre de personas naturales o jurídicas.
6. **Cierre de la Orden:** para concretar el cierre de la orden se deberá emitir Orden de Compra por escrito a nombre de CORPORACIÓN JCNM, C.A. y pagar el total del presupuesto, no se reservan productos no pagados.
7. **Emisión del Pago:** sólo recibimos pagos en divisas (USD) sin excepción.
8. **Forma de Pago:** disponemos de tres (3) formas de pago descritas a continuación:
 - a. Efectivo (Los billetes deben estar en buen estado y serán verificados y copiados para la seguridad de ambas partes y/o el cambio posterior por defecto)
 - b. Zelle
 - c. Transferencia Bancaria
9. **Beneficiario de Pago:** Cumpliendo con el ordenamiento legal de E.E.U.U. todas las transferencias están sujetas a las normas y procedimientos de la OFAC (Office of Foreign Assets Control) en los Estados Unidos que es donde se encuentran aperturadas nuestras cuentas bancarias por ende recibimos pagos a nombre de la empresa (CORPORACIÓN JCNM, C.A.) y a nombre del representante legal (JUAN CARLOS NAVARRO) dado que es una política permitida en virtud de la estructura fiscal americana siempre y cuando la empresa así lo considere ya que la recepción de fondos en cuentas jurídicas o cuentas naturales propiedad de los dueños son sujetos de impuesto en ambos casos, así mismo algunos pagos son sometidos a revisión generando en ocasiones días de retraso en el proceso de la orden.

10. **Consideraciones y Datos Bancarios:** para cada caso disponemos de un método estándar de recepción de pagos con la finalidad de brindar comodidad y facilidad:

a. Pagos hasta \$ 2,500:

i. Efectivo

ii. Zelle

1. Cuenta - jcnavarrom@gmail.com
2. Beneficiario - Juan Carlos Navarro
3. Banco- Bank of América

iii. Transferencia Bancaria – Bank of América

1. Cuenta – 8980 0705 9347
2. Beneficiario – Juan Carlos Navarro
3. Banco – Bank of América
4. SWIFT - BOFAUS3N
5. ABA – 026009593

iv. Transferencia Bancaria – Amerant Bank

1. Cuenta – 8304 3222 06
2. Beneficiario – Juan Carlos Navarro
3. Banco – Amerant Bank
4. SWIFT - MNBMUS33
5. ABA – 067010509

b. Pagos superiores a \$ 2,500:

i. Efectivo

ii. Zelle

1. Cuenta – jcnavarrom@corporacionjc.com
2. Beneficiario – Corporación JCNM CA
3. Banco- Bank of América

iii. Transferencia Bancaria – Bank of América

1. Cuenta – 8980 5528 5833
2. Beneficiario – Corporación JCNM CA
3. Banco – Bank of América
4. SWIFT - BOFAUS3N
5. ABA – 026009593

iv. Transferencia Bancaria – Amerant Bank

1. Cuenta – 8304 3222 06
2. Beneficiario – Juan Carlos Navarro
3. Banco – Amerant Bank
4. SWIFT - MNBMUS33
5. ABA – 067010509

11. **Pago de Impuestos:** para el caso de facturas fiscales el pago del presupuesto deberá ser realizado en divisas y el correspondiente al monto del IVA en moneda local al cambio del día para la fecha de facturación tomando como tasa de cambio la emitida por el Banco Central de Venezuela; de la misma forma será la reflejada para el valor de los productos contentivos de la factura siendo ajustados los valores de cada artículo a fin de que coincida la suma pagada con la factura más allá de los precios convenidos previamente en el presupuesto definitivo. Se deberá transferir el monto correspondiente al IVA de forma total o parcial (en caso de retención) a la siguiente cuenta:
 - a. Cuenta Corriente N° 0163-0705-0170-5300-0013
 - b. Banco del Tesoro
 - c. Beneficiario – Corporación JCNM CA
 - d. RIF J-30480625-6
 - e. Se deberá enviar la copia de transferencia y el comprobante de retención vía correo electrónico a tesoreria@corporacionjc.com
12. **Entrega:** todos los productos son entregados al día siguiente hábil (máximo 3 días para casos especiales) posterior a estar efectivo su pago en nuestra sede ubicada en Chacao – Caracas preservando la verificación de cada producto y su estado al momento del despacho, se deberá cumplir con las actuales normas de bioseguridad (Agradecemos tomar medidas). Para el retiro de órdenes de parte de terceros se deberá acreditar por escrito al mandatario con carta de autorización y copia de la cédula de ambos (Titular de Factura y Mandatario), caso contrario no se procederá a la entrega.
13. **Devoluciones:** no aceptamos devoluciones de productos salvo por defecto de fábrica, razón esta por la cual recibimos en calidad de tramitación de su reclamo (RMA) al fabricante facilitando su gestión, de igual manera no hacemos devoluciones de dinero.
14. **Servicios Adicionales:** en caso de servicios adicionales (Servicio Técnico) los tiempos de entrega serán pre-acordados en función de las labores a realizar (Instalación de Software, Hardware, Configuración, Etc.) y la disponibilidad de los periféricos u otros.